

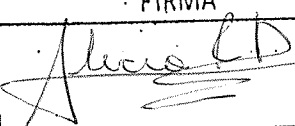
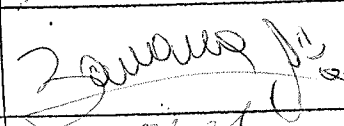
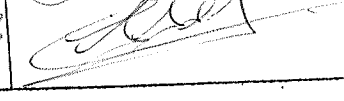
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 6 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Sambos Capales del Sagrado Corazón informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Octubre del año 2022
- Horario : Inicio 18:00 hrs. término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : 13 Oriente 2015 Población  
Dr. Roberto Godoy

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alicia del Carmen Cabezas Ramos	7.105.758-5	
2	Luis Zamora Cabezas	20.505.917-2	
3	Cristian Pérez Cuevas	13.990.133-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)